



República de Chile
 I. Municipalidad de Zapallar
 Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA Nº 2.335/2010.-

ZAPALLAR, 12 de Julio de 2010.

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", modificada por la Ley Nº 19.130 de fecha 19.03.92; y Sentencia de proclamación Rol Nº 1063-08 de fecha 24 de Noviembre del 2008, que nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía Nº 2296/2010, de fecha 07 de Julio de 2010, que nombra Alcalde Subrogante a don Eliécer Fuenzalida Cornejo.

CONSIDERANDO:

- Informe Jurídico Nº 68 A /2010, de fecha 12 de Julio del 2010, emitido por la Unidad de Asesoría Jurídica.
- Memorandum Nº 250/2010 de fecha 08 de Julio de 2010, emitido por el Tesorero Municipal.
- Informe Nº 54/2010, de fecha 29 de Junio de 2010, emitido por el Director de Obras Municipales.
- Informe Nº 40/2010, de fecha 13 de Mayo de 2010, emitido por el Director de Obras Municipales.
- Solicitud y declaración de Patente Comercial a nombre de Mauro Andrés Zamorano Palacios.
- Decreto de Alcaldía Nº 158/2010, de 15 de Enero de 2010, que otorga Patente Comercial Provisoria a nombre de Mauro Zamorano Palacios.

DECRETO:

1º ELIMÍNESE del Rol de Patentes Comerciales Provisoria al local ubicado en Calle según detalle:

Razón Social	MAURO ANDRES ZAMORANO PALACIOS.
Rut Nº	
Rol Nº	20.112.
Giro	ALMACEN.
Observación	SE ELIMINA DE PATENTES PROVISORIA PARA PASAR A PATENTE DEFINITIVA.

2º OTORGASE PATENTE DEFINITIVA, al local ubicado en Calle detalle:

Razón Social	MAURO ANDRES ZAMORANO PALACIOS.
Rut Nº	
Rol Nº	20.687.
Giro	ALMACENES DE COMESTIBLE.



ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVARSE.
 G. ANTONIO MOLINA DAINE
 Secretario Municipal



ELIECER FUENZALIDA CORNEJO
 Alcalde (S)

C. Patente Provisoria

DISTRIBUCION:

- 1.- INTERESADOS.
- 2.- TESORERIA MUNICIPAL.
- 3.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 4.- DEPTO. DE CONTROL.
- 5.- ARCHIVO, SECRETARIA MUNICIPAL.

CTL / TES / SEC / M / ptc.